DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián—Domingo 22 de Julio de 1906

Oficinas: San Martín, 10.—Teléfono número

EL NÚMERO 5 CENTIMOS

La Voz de Guipúzcoa

Diario Republicano

EL NÚMERO 5 CENTIMOS

AÑO XXII

NÚM. 7.567

PRECIOS DE INSERCION

No se publican anuncios de ninguna clase.—En 1.ª plana, 50.—Gacetillas, 75 céntimos línea.—Anuncios en 1.ª plana, 1,50 pesetas línea.—Reclamos y comunicados, á precios convencionales desde 2 á 5 pesetas línea.—Esquelas mortuorias en primera plana á una columna, 50 pesetas; á dos columnas, 100 pesetas; á tres columnas, 150 pesetas; á cuatro columnas, 200 pesetas; á cinco columnas, 250 pesetas; á seis columnas, 300 pesetas; en tercera plana á una columna, 10 pesetas; á dos columnas, 20 pesetas; á tres columnas, 30 pesetas; á cuatro columnas, 40 pesetas; á cinco columnas, 100 pesetas; á seis columnas, 120 pesetas.—Esquelas convencionales en los anuncios siempre que pasen de quince insertiones.—Pago adelantado.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

SAN SEBASTIAN: tres meses, 4 pesetas; seis meses, 8 pesetas; un año, 16 pesetas.—PROVINCIAS: tres meses, 4,50 pesetas; seis meses, 9 pesetas; un año, 18 pesetas.—EXTRANJERO: tres meses, 12 pesetas; seis meses, 25 pesetas; un año, 45 pesetas.

Si no fuese renovada la suscripción, se dejará de servir el periódico á los diez días de terminado.

Número suelto, CINCO CENTIMOS. ★★★★★ Número atrasado, VEINTICINCO CENTIMOS. ★★★★★ PAGO ADELANTADO

GRAN CASINO

Lunes 23 de Julio

MARIA GAY

Tintorería de Arroca

Movida á vapor y electricidad. Barrio de Amara. Despachos: Garibay, 22; Loyola, 19; Mayor, 15, y Plaza de Alfonso XII, 32, Antiguo.

Vistase V. ★★★★★★★★★

★★★★ Belle Jardinière BAYONA

ES INDUDABLE

que en la sastrería de Zurbano, Plaza de la Alameda, frente al Teatro Principal, se encuentran los más bellos géneros ingleses.

Un remitido

San Sebastián 21 de Julio de 1906.

Sr. Director de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

Mi querido amigo: Según supe por conducto fidedigno, en una sesión secreta celebrada en la Diputación, los diputados provinciales don Antonio Múrua y don Francisco Gáscue, dijeron, sin citar mi nombre, pero refiriéndose indudablemente á mi persona, que un compañero suyo había escrito una carta al señor Moret en la que se descalificaba á los comisionados que la Diputación envió para tratar con los de Vizcaya y Alava la cuestión llamada de los médicos titulares.

Por indiscreción de alguien, se hizo pública esta información en una carta firmada por el señor Orueta, y como no podía tolerar que sobre mi inmaculado nombre se cerniera la más ligera sombra, supliqué á mis queridos amigos don Fermín Calbetón y don Anacleto Romero que se avistaran con aquellos citados señores, dándoles al efecto las instrucciones precisas para que obtuvieran la debida rectificación, reservándome el derecho que tengo de tratar á fondo este asunto en tiempo y lugar debidos.

He aquí la carta que mis buenos amigos mencionados me han dirigido como descargo de su comisión:

«Excmo. Sr. D. José Machimbarrena:

Nuestro muy querido amigo: Hemos cumplido cerca de los señores don Antolín de Múrua y don Francisco Gáscue, la misión amistosa que usted nos confió y favorablemente aceptó por aquellos señores, como era de esperar, nos han dirigido las adjuntas cartas que enviamos á usted para que haga de ellas el uso que crea conveniente, entendiendo nosotros que ha quedado satisfactoriamente terminado este incidente en el que nos vimos honrados por usted á título de emisarios.

Quedan á sus órdenes como siempre sus verdaderos amigos.—*Fermín Calbetón.—Anacleto Romero.*

Las cartas de los señores Múrua y Gáscue á que se refiere la anterior dicen lo siguiente:

«Excelentísimos señores don Anacleto Romero y don Fermín Calbetón.

Muy señores míos: Según he manifestado á usted en nuestra entrevista de esta tarde, no tengo ningún inconveniente en consignar por escrito, que es en absoluto falso que yo haya leído ni visto ninguna carta de don José Machimbarrena, ni de ningún otro diputado provincial, dirigida al señor Moret, siendo Presidente del Consejo de ministros, en la que se descalificara á los comisionados guipuzcoanos que fuimos á Madrid á tratar de la cuestión relativa á los médicos titulares, y que la manifestación que hice en la Diputación en sesión secreta, y que por alguna indiscreción se han hecho públicas, fueron, como allí declaré expresamente, por referencia á noticias facilitadas por un comisionado de una de las provincias hermanas.

Satisfechos sus justos deseos se repite su atento s. s. y amigo q. ss. m. m. besa.—*Antonio M.ª de Múrua.*

San Sebastián 20 de Julio de 1906.»

«Señores don Anacleto Romero y don Fermín Calbetón.—San Sebastián.

Rentería 21 de Julio de 1906.

Mis estimados amigos: A cuanto usted tuvieron á bien manifestarme ayer, contesto lo siguiente:

No he visto en mis manos, ni leído, ni tampoco oído leer carta alguna escrita al señor don Segismundo Moret por don José Machimbarrena, ni por ningún otro señor diputado provincial, en el sentido de descalificar en una ú otra forma á los comisionados guipuzcoanos que fuimos á Madrid últimamente á gestionar, con los de Vizcaya y Alava, el asunto de los médicos titulares.

En la última sesión secreta de la Diputación expuse tranquila y mesuradamente las consideraciones en que me fundaba para estimar que mi presencia en la Comisión que ha de tratar con el gobierno del concierto económico, etc., etc., podría más bien perjudicar que favorecer á los legítimos intereses de Guipúzcoa, dada la atmósfera que, al parecer, existía contra mí en los centros oficiales. Entre esas consideraciones, hice referencia (no recuerdo bien los términos precisos) á lo manifestado en la misma sesión por otro señor diputado, debiendo añadir ahora que la referencia se basaba en la noticia que acerca de la existencia de una carta de descalificación para los comisionados guipuzcoanos, nos dió en Madrid un digno compañero de otra Diputación hermana, cuyo nombre me dispensarán ustedes no lo estampe aquí.

Por lo demás, repito lo dicho al principio, de que ni he visto, ni oído leer la repetida carta. Y es cuanto se me ocurre decirles acerca de este desdichado asunto.

Mandem siempre como gusten, á su buen amigo y s. s.—*F. Gáscue.*»

Para terminar este incidente, sin perjuicio de las reservas hechas, debo manifestar á usted que la carta que yo escribí al ilustre expresidente del Consejo de ministros, era para y simplemente una defensa de la expresión colectiva que las provincias vascongadas elevaron al gobierno de S. M. en solicitud de que no tuvieran aplicación en este país disposiciones que mermaban las facultades de los Ayuntamientos en materia de nombramiento y separación de médicos titulares, y que recibí á esta carta una contestación sumamente satisfactoria que conservo en mi poder y de la que se enteró á su debido tiempo el diputado señor Aguirrezabala.

Hoy mismo, á su paso por aquí, he pedido al señor Moret en la estación del ferrocarril que me enviase el original de la carta que le dirigí para presentaria en tiempo oportuno en la Diputación, y aquel ilustre amigo mío, me ha ofrecido enviármela y por ella se verá que acostumbro utilizar cuantas oportunidades me presentan para trabajar en favor de las Diputaciones y Ayuntamientos vascongados, defendiendo su autonomía, así en el orden económico como en el administrativo.

No hubiera tenido publicidad el acto mío á no haber surgido este incidente.

Dándole las gracias por su amabilidad queda suyo afmo. amigo

JOSÉ MACHIMBARRENA.

El Manifiesto de la Liga

Firmado por la Junta directiva de la Liga Foral Autonomista de Guipúzcoa, publicaron ayer dos periódicos locales un extenso Manifiesto dirigido á los guipuzcoanos.

No solo por la consideración que nos merece la entidad de que procede, cualquiera que sea el juicio que de sus actos formemos y expongamos en cumplimiento de elementales deberes profesionales más imperiosos aún para nosotros por lo mismo que actuamos en una esfera de completa independencia en todo aquello que se refiera á los problemas que interesan al presente y al porvenir del país vascongado, sino también y muy principalmente por la transcendencia que para la vida y los intereses de la provincia tienen las manifestaciones que se hacen en ese documento, nos proponemos fijar en él toda nuestra atención y exponer el juicio que nos merezca, huyendo de todo apasionamiento y de todo prejuicio.

Así, con la más absoluta libertad y con la más completa serenidad de ánimo, acostumbramos á tratar estas cuestiones que al país principalmente interesan, puesto que sólo á él nos debemos y no hemos de traicionar nuestra conciencia en su perjuicio, por ningún linaje de consideraciones á las personas, aun cuando estas nos merezcan la mayor suma de respetos.

Vaya esta manifestación por anticipado, aun cuando nuestra conducta de siempre haga innecesario el decirlo, para que se estime en su justa medida y valor cuanto después digamos acerca de la Liga y de su último Manifiesto.

La ley de alcoholes

(POR TELÉFONO)

(De nuestro corresponsal)

Madrid, 22, 0.15.

En la dirección de Aduanas se constituyó ayer la comisión encargada de estudiar la reforma de la ley de alcoholes.

Presidió el acto Navarrorreverter, quien pronunció un discurso haciendo resaltar el buen ejemplo que daba el gobierno al someter al estudio de una comisión la reforma de un tributo.

Añadió que debía tenderse á encontrar una fórmula que armonizase los intereses de los productores.

Indicó también que los comisionados tenían libertad para crear en provincias las que tuvieran por conveniente, á fin de que todo el mundo pudiera emitir su opinión.

Expresó asimismo que la comisión no tenía facultades ejecutivas, sino las de preparar datos, cifras y razones que dieran base á su misión.

Le contestó Madolell mostrando su gratitud por el nombramiento de la comisión encargada de encontrar una fórmula que diese satisfacción á los derechos de todos.

Otros miembros de la comisión se expresaron también en igual forma.

Los reunidos acordaron una subcomisión para que proponga las comisiones que han de constituirse en provincias.

El día de ayer

La corte en San Sebastián

El cumpleaños de la reina.—Amaneció el día verdaderamente espléndido.

Los barcos de guerra franceses y holandés y el yate *Giralda*, así como la batería de las Damas del Castillo de la Mota dispararon las salvas de ordenanza, con motivo de celebrarse ayer el cumpleaños de la reina doña María Cristina, engalanándose luego dichos barcos el telégrafo de banderas.

A la ocho de la mañana se celebró en la capilla de Palacio una misa de ofrenda á la que asistió toda la familia real.

Durante la mañana desfilaron por Palacio las autoridades y numerosas personas, entre ellas la distinguida señora del presidente del Consejo general López Domínguez, quienes firmaron en el album colocado en la mayordomía.

La reina madre y los infantes permanecieron toda la mañana en Miramar.

Los reyes don Alfonso y doña Victoria salieron á las diez y media de Palacio y marcharon al embarcadero denominado Pico del Loro, en donde se hallaba preparado el balandro «Queen X».

Embarcaron en él y después de atravesar la bahía de la Concha, salieron fuera del puerto y estuvieron paseando largo rato siguiendo con gran interés el curso de las regatas que entonces se celebraban.

Cerca de las doce regresaron al referido embarcadero del Pico del Loro y subieron á Miramar.

Allí una se celebró el almuerzo de gala al que asistieron toda la familia real, el infante don Alfonso de Orleads y altos dignatarios personajes palatinos.

Terminado el almuerzo se verificó la anunciada recepción á la que asistieron los jefes y segundos jefes de la real casa, gentiles hombres grandes, d mas, mayordomos de semana, gentiles hombres de cámara y caballeros de campo y oficiales de la Escolta Real y altos empleados de la Casa.

La recepción resultó muy animada y familiar.

A las cinco de la tarde salieron de Palacio todos los individuos de la familia real, ocupando el rey y la reina Victoria el hermoso automóvil regalo del marqués de Tovar, y la reina madre y los infantes don Fernando y doña Teresa en un landeau descubierto y tirado por cuatro mulas.

Desde Miramar se dirigieron al cinematógrafo instalado en la calle de Fuenterrabía esquina á la calle de Alfonso VIII.

Acompañaban á los reyes en otros carruajes los palatinos y altos dignatarios.

No obstante la reserva con que se había procedido, tuvo noticia el público de la visita de los reyes al referido cinematógrafo, y para dicha habitanse ya congregado en las inmediaciones numeroso público, habiéndose engalanado con colgaduras varias casas de la referida calle de Fuenterrabía.

Al llegar los reyes esperaban ya en la puerta del local el gobernador civil señor Barón de la Torre y el alcalde señor marqués de Roca-Verde.

El público tributó á la familia real ostensibles muestras de simpatía.

El local en que se halla instalado el Cinematógrafo había sido adornado convenientemente.

Los reyes y los infantes ocuparon la primera fila de sillones que se había colocado en la plataforma de preferencia, situándose detrás las personas del séquito y en el resto de localidades los invitados en escaso número, pero distinguidos, abundando las damas.

Las reales personas permanecieron en dicho punto hasta las siete y media de la tarde, esto es, una hora y media, en cuyo tiempo contemplaron con gran satisfacción y evidentes muestras de regocijo las películas que figuraban en el programa, y que son las siguientes:

Aventuras de Don Quijote.—Pulgarito.—La Leyenda de la Monja.—Un señor que sigue á dos mujeres.—Madame Sapón.—Historia de un crimen.—Maniquí en los retretes.—Baile de puñales.—Revista de tropas movilizadas.—Ladrón en globo aeronauta.—Cómo se pasa mauite.—Clowns y policías.—Hallazgo sospechoso.—Travesuras infantiles.—Viaje del Rey en París, acompañado de Loubet.—Los perros contrabandistas.

Terminada la sesión abandonaron en el salón todas las personas reales, siendo obsequiada la reina Victoria con un hermoso ramo de flores.

Seguidamente ocuparon los mismos carruajes en que habían ido y marcharon de paseo por la carretera de Pasajes, regresando al anochecer á Miramar, donde se celebró una comida íntima, á la que no asistió el infante don Alfonso, que tuvo que concurrir al banquete que se celebró en el Club Náutico, de cuyo acto nos ocupamos por separado.

Los ministros.—Durante la mañana permanecieron en sus habitaciones el presidente del Consejo y el ministro de Estado, habiendo recibido á escaso número de personas.

Al presidente, general López Domínguez, le visitaron don José Muro y el marqués de Tovar, celebrando este último con aquél una detenida conferencia, en la que, según parece, se ocuparon de la visita del cardenal Merry del Val.

El ministro de Estado conferenció con el señor Vega Seoane, ocupándose principalmente de la fiesta que había de celebrarse por la noche en el Club Náutico.

Interrogado el señor Gullón respecto á las noticias comunicadas de Madrid referente á la combinación diplomática, nos manifestó que dicha información carecía de fundamento, toda vez que hasta ahora no hay aún nada acordado.

En iguales términos se expresó respecto á las noticias transmitidas también de Madrid referentes á los futuros viajes de los reyes.

A las doce y cuarto subieron á Miramar, sin cartera, el general López Domínguez y el ministro señor Gullón, quienes regresaron al hotel á la una de la tarde.

Conversamos breves momentos con el ministro de Estado y con el presidente del Consejo, y nos manifestaron que durante su estancia en Miramar se habían limitado á saludar á don Alfonso y cumplimentar á la reina madre y demás miembros de la familia real.

También nos dijo, contestando á preguntas que le dirigimos, que no se había recibido aún de Madrid la anunciada combinación de gobernadores.

Por la tarde recibió también el ministro de Estado algunas visitas de diplomáticos, entre ellas la del ministro plenipotencio de Cuba.

Uno de estos días llegará á esta capital el Nuncio, quien celebrará una entrevista con el señor Gullón, no siendo difícil que tenga aquella, relación con la provisión de la embajada de España cerca del Vaticano.

El general López Domínguez y el ministro señor Gullón, acompañados del hijo de éste, (don Eugenio), se dirigieron á las cinco de la tarde al Cinematógrafo de la calle de Fuenterrabía, permaneciendo allí hasta que abandonaron el salón las personas reales.

Políticos de viaje.—En el primer exprés de ayer mañana, que por cierto trajo más de una hora de retraso, pasaron por esta capital con dirección al extranjero el conde de San Luis y el exministro don Eduardo Dato.

Este último se dirigía á Inglaterra.

En el segundo expreso pasó también por esta población con dirección á Burdeos, el expresidente del Consejo don Segismundo Moret.

En los andenes de la estación esperaban al ilustre hombre público, el gobernador civil señor barón de la Torre, el secretario del gobierno señor Jiménez, el alcalde, el presidente de la Diputación y vicepresidente de la Comisión provincial, Jefe de migueletes, senador señor Calbetón, exministro señor Pérez Caballero y otras distinguidas personalidades de esta capital y políticos que aquí veranean.

El señor Moret conversó afablemente con casi todos sus amigos y ofreciéndose que dentro de dos ó otros días vendrá á San Sebastián, con objeto de cumplimentar á los reyes.

Parece que los elementos liberales de esta capital se proponen obsequiar al señor Moret con un banquete.

El exministro señor Pérez Caballero acompañó al señor Moret hasta Burdeos en el mismo tren, tributándoseles una despedida carinosa.

El infante don Alfonso.—Ayer mañana llegó de Biarritz, en automóvil, el infante don Alfonso de Orleans, asistiendo á la comida íntima que se celebró á la una de la tarde en Miramar.

Después volvió á salir de paseo en automóvil, y por la noche, después de comer en el Hotel du Palais en compañía del capitán de artillería señor Castro, regresó en automóvil á Biarritz.

Las iluminaciones.—Con motivo de celebrarse ayer el cumpleaños de la reina madre, ondeó en los edificios públicos la bandera nacional, luciendo todos ellos colgaduras.

Por la noche hubo iluminaciones generales en la plaza de la Constitución y en todos los edificios públicos.

También lucieron magníficas y espléndidas iluminaciones el Gran Casino y el Club Cantábrico, así como los barcos de guerra *Epieu, Iron* y el yate *Giralda*.

Las calles estuvieron animadísimas, especialmente el Boulevar y el parque de Alderdi-eder, congregándose en dichos puntos numeroso público.

Las Diputaciones vascongadas.—Hoy serán recibidas por el rey las comisiones de las Diputaciones de Alava y Vizcaya, acompañadas del presidente de la de Guipúzcoa, que han venido con objeto de ofrecer sus respetos y cumplimentar á la real familia.

Una visita.—El rey visitará esta tarde, á las cinco, el Club Náutico.

DESDE BILBAO

Los nacionalistas

(POR TELÉFONO)

(De nuestro corresponsal)

Bilbao 21, 10,40 n.

Siguen dando juego las desavenencias que existen entre los nacionalistas.

El semanario *Aberri*, órgano de los integristas, publica en su número de hoy un sentido suelto.

En él se dice que de todos los periódicos, el desautorizado semanario *Euskaduna* es el más dañino á la causa de los nacionalistas vascos, y se aconseja á esos que no lo lean.

Publica también un artículo titulado «Bases fundamentales», continuación de una serie de escritos que se atribuyen al delegado general señor Zabala.

En él se sostiene la doctrina de que en las Provincias Vascongadas los Ayuntamientos deben depender de las Diputaciones, singularmente en sus gestiones económicas.

También se indica que si las regiones recaban para sí la autonomía administrativa, deberán cederla á los Ayuntamientos, y que si las Diputaciones no quieren depender del gobierno, es justo que los Ayuntamientos pretendan no depender de ellas.

Añade que así se evitarían choques y rozamientos entre las autoridades provinciales y municipales, que si son siempre lamentables, lo son más en las actuales circunstancias.

Termina el artículo con estas frases:

¡Abajo el caciquismo oficial! ¡Abajo el centralismo ejercido por las Diputaciones provinciales implantado en Euskerial».

El semanario *Euskaldduna* dedica por su parte todo su número á combatir la reunión celebrada el domingo último y á fustigar al señor Zabala.

Indica que la Asamblea fué un retroceso del partido, puesto que acordó que no era necesario redactar un programa para la organización del mismo.

Declara que tampoco se tocó la gestión del señor Zabala como diputado provincial del partido, siendo así que éste no puede estar conforme con ella, puesto que dicho señor estuvo alejado de la Diputación cuando se trataron cuestiones tan importantes como la de la renovación de los cupos del concierto y la de los médicos titulares.

Termina formulando la amenaza de que si no se evita la disolución del partido, no faltarán hombres que se encarguen de levantar la bandera de la reducción de la Patria.

Otros artículos publica también contra el señor Zabala, pero en la última plana inserta una curiosa advertencia.

En ella manifiesta que á última hora se ha enterado de que el señor Zabala ha nombrado una ponencia compuesta de ocho individuos encargada de redactar un proyecto de reorganización del partido.

Agrega que en la imposibilidad de retirar los artículos que ofenden en el número, se den por no escritos los ataques al señor Zabala.

Ecos de Sociedad

VIAJES

Ⓢ En uso de licencia ha salido para el extranjero el ministro de Colombia en España don Julio Betancourt.

Ⓢ Ha salido para sus posesiones de Torrelodones el exministro de Fomento don Rafael Gasset.

Ⓢ En Panticosa se encuentran los condes de la Viñaza.

Ⓢ Ha llegado á Madrid, procedente de Vergara, el diputado á Cortes D. Joaquín Sánchez de Toca, acompañado de su distinguida esposa.

Ⓢ También ha llegado á la corte, procedente de Valladolid, la señora viuda del senador don Cecilio Gurrea.

Ⓢ En breve saldrá para Londres el marqués de la Viesca.

Antes pasará unos días en la Granja.

Ⓢ Procedente de Madrid llegó ayer á esta capital nuestro distinguido amigo el redactor artístico de *Nuevo Mundo*, señor Campúa.

Entre otras varias familias que llegaron ayer á esta capital, con objeto de pasar el verano, figuran los señores de La Cerda y de la Torriente.

Ⓢ De París llegó ayer el conde de Caprera, quien pasará entre nosotros una temporada.

Se encuentra en esta capital el ministro plenipotenciario de Cuba en Madrid señor Denia Tardienta.

Ⓢ Ayer llegó de la corte el señor duque de Arévalo, quien como de costumbre pasará el verano en su villa Urumea.

Ⓢ Han marchado al balneario de Zaldivar los condes de Esteban Collantes y sus hijas.

Ⓢ En breve llegará á esta capital la familia del doctor Alonso Saludo.

MENOLILLA

Se halla sufriendo una afección á la vista la duquesa de Montezuma.

Ⓢ La niña del infante don Fernando se encuentra actualmente en Ostende el general de artillería don Enrique Hore.

Ⓢ En Bilbao ha dado á luz con toda felicidad una niña la esposa del distinguido médico don Enrique Arcilza.

Ⓢ Se ha despedido de la vida de soltero con un banquete celebrado en el Club Marítimo del Abra, el ilustrado abogado bilbaíno don José Horn.

ECOS

El día 1.º de Septiembre se verificará el matrimonio de la señorita doña Pilar Iturriaga con don Manuel Gullón, sobrino del ministro de Fomento señor García Prieto.

LETRAS DE LUTO

A las once de la mañana de ayer se celebraron en la parroquia de San Vicente solemnes funerales por el alma de la respetable y virtuosa señora doña Josefa Carril y Noel, viuda de Usandizaga, que falleció el día anterior á la edad de 88 años.

Acto continuo se verificó la conducción del cadaver al cementerio de Polloe, acompañado de distinguido y numeroso séquito.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro sincero pésame á la apreciable familia de la finada, especialmente á sus hijos don Julián y don Carlos y nieto político don Juan Usabiaga.

Ⓢ Con motivo de cumplirse el noveno aniversario del fallecimiento de la distinguida señora doña María Gonzalo Yarza, se celebrarán mañana misas en sufragio de su alma en las parroquias de San Vicente, Santa María y Buen Pastor, Residencia de los jesuítas y capilla de las Reparadoras.

Reiteramos á su desconsolado viudo, nuestro querido y buen amigo don Antonio Lopez, así como á la demás familia el testimonio de nuestro más sentido pésame, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar tan terrible desgracia.

Pérez Galdós

El gran novelista, el eminente psicólogo, el insigne autor de los *Episodios Nacionales*, se encuentra desde ayer en San Sebastián, de paso para Santander.

Ayer almorzó en compañía de su amigo, nuestro querido compañero el distinguido escritor Grandmontagne, y con él pasó la tarde en amena charla literaria, aun cuando por el momento, de lo único que Pérez Galdós se ocupa es de su tomo de los *Episodios* dedicado á Prim.

Don Benito hacía varios años que no había visitado esta ciudad, y ayer quedó gratamente sorprendido de sus progresos, é hizo grandes elogios de sus servicios urbanos y de su embellecimiento, que la colocan en el primer rango de las poblaciones españolas en cuanto á urbanización, confort y cultura.

Hoy subirá con Grandmontagne á Ulía, donde almorzarán, regresando á tiempo para tomar uno de los trenes de la tarde en la estación de la Costa, para trasladarse á Santander.

La breve estancia en esta ciudad del insigne maestro, y la hora en que anoche recibimos la noticia de su llegada, nos impide haber tenido el gusto de saludarle, y al hacerlo desde aquí, le rendimos todo el homenaje que merece una de las más legítimas glorias de nuestra España contemporánea.

DEL BUZÓN

Una Real Cédula

Entre los pliegos depositados ayer en nuestro buzón, encontramos uno que contenía el documento que á continuación publicamos, absteniéndonos de todo comentario, porque no creemos que los necesite un escrito en el que con tan fino ingenio como clara percepción de la realidad, se presenta de la manera más gráfica el resultado á que naturalmente debían conducir ciertas exageradas propagandas que privan en estos días.

El documento dice así:

«Se ha recibido en el Corregimiento de esta Provincia la Real Cédula que sigue:

Porcuanto Nos ha sido hecha relación de los grandes males que afligen á los moradores de Guipúzcoa, por muchos y poderosos motivos, como son la invasión de gentes extrañas, sin la previa justificación de la limpieza de sangre y su mezcla y confusión con los naturales del país, de donde resulta el grave peligro de que se relaje la nobleza originaria y degenere la fortaleza de la raza, tan necesarias al bien de la República y seguridad de estos Reinos y por la implantación de leyes, á partir de la funesta y malhadada de 25 de Octubre de 1839, que están á punto de consumar la ruina definitiva del hermoso patrimonio moral que les fué legado por los Reyes Nuestros gloriosos antecesores; queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio á Mis fieles vasallos de Guipúzcoa, conservando la pureza de una raza siempre dispuesta á Mi Real servicio, como lo ha demostrado en todas sus ocasiones de levantadas y casos de guerra, acudiendo solícita y presurosa á guarnecer y defender las plazas fuertes y presidios de San Sebastián y Fuenterrabía; siendo Mi deseo evitar que la fidelidad inquebrantable á Mi Real persona y los sentimientos de la más pura adhesión al Trono se amenguen ni debiliten con las funestas novedades introducidas de algún tiempo acá; y accediendo á las reiteradas solicitaciones de Mis queridos vasallos, que justamente desean «recuperar su personalidad histórica, recabando las leyes, usos y costumbres *legendarias* y fijándolas de una manera clara, estable y duradera, para evitar en lo sucesivo diversas interpretaciones y conflictos con Mis Secretarios de despacho; de Nuestra libre y exportánea voluntad que no reconoce superior en lo temporal,

Ordenamos y mandamos:

Que ningún cristiano nuevo, ni del linaje de ellos, que no fuese fijodalgo y no mostrara su hidalguía, sea admitido á cargo de la república ni oficio noble y los poseedores de poca seguridad que anden en deservicio del Rey, sean expulsados de la Provincia y no puedan volver sin Mi especial mandato, pues así lo requiere un punto tan delicado como es la lealtad debida al Rey y Señor natural.

Que si algún pariente mayor ó cualquiera, sólo color de algunas provisiones ó cartas del Rey, pretendiere poder, influencias ó votos, que lo mate, por ser Mi firme propósito no enajenar ni compartir el señorío de dicha Provincia con ningún grande, sino tenerlo por entero y cumplido.

Que velando por la tranquilidad y sosiego que tanto importa á los naturales de dicha Provincia, los Alcaldes de hermandad persigan á los malhechores, sin perjuicio de que la jurisdicción que corresponde á los alcaldes ordinarios y al corregidor;

Que sea libre la introducción de mercaderías en Guipúzcoa, á reserva de que vuelvan las Aduanas á los puntos del interior, que en Real Instrucción señalé atendiendo á los intereses de Mi Tesoro;

Y, en fin, que queden abolidas y relegadas á perpetuo olvido las leyes y disposiciones del funesto período constitucional.

Esto es Mi voluntad. Y en su cumplimiento encargo á todas las autoridades y especialmente á Mi corregidor señor barón de la Torre, del Real Consejo de Castilla y maestrante de Zaragoza, asistido del fiel de fechos escribano principal del corregimiento, bachiller don Antonio Jiménez, gentil-hombre de cámara con ejercicio.

Dado en Miramar á 22 de Julio de 1906.

GRAN CASINO

Los debuts de nota

Como digimos ayer, la empresa del aristocrático círculo de recreo empieza ya su serie de fiestas extraordinarias y sugestivas, que le han valido el justo renombre de que goza.

Debutan mañana dos verdaderas eminencias y ambas españolas, para orgullo nuestro: la señorita María Gay, incomparable cantante, que sólo dará un concierto, y el maestro Arbós, que viene á dirigir la excelente orquesta del Gran Casino.

La eminente artista señorita Gay, que ha viajado y visto mucho á pesar de ser muy joven, llegó ayer á nuestra capital y fué cariñosamente recibida por verdaderamente cómico en uno de nuestros hoteles.

Viene María Gay directamente de Leipzig, donde ha dado tres grandes audiciones en compañía de la famosísima orquesta de la Sociedad Filarmónica de aquella capital, habiendo obtenido un éxito tan franco como envidiable.

La *soirée* de mañana en el Gran Casino reviste excepcional interés, por lo tanto. Veremos á esas dos grandes figuras artísticas, María Gay y Fernández Arbós, que tan alto han sabido colocar el pabellón español en el extranjero, en esas nobles conquistas del arte y el talento, en las que, dígámoslo con orgullo, llevamos siempre la mejor parte.

El programa del concierto extraordinario de mañana no puede ser más sugestivo y atrayente.

Véase su detalle:

Primera parte

1.º «Patrie», overtura, Bizet.—Por la orquesta.

2.º (a) «Divinités du Styx», Gluck.

(b) «Nace al bosco in rorsa, Handel. Por la señorita Gay y la orquesta.

3.º «Phaeton», poema sinfónico, Saint Saens.—Por la orquesta.

Segunda parte

4.º Preludio de «Lohengrin», Wagner.—Por la orquesta.

5.º (a) «Le Roi des Aulues», Schubert.—Berlioz.

(b) «Berceuse», Mozart.—Por la señorita Gay y la orquesta.

6.º Marcha de «Lohengrin», Wagner.—Por la orquesta.

Las localidades se expenden en la secretaría del Gran Casino. Palcos ya no hay ninguno y butacas se han vendido muchas.

El día en Navarra

(POR TELÉFONO)

(De nuestro corresponsal)

Pamplona 21, 10,30 n.

Un cartel.—Dos robos.—Preparativos de fiestas.—Fallecimiento.—De viaje.—Funerales.—La Magdalena.

Como de costumbre, ayer se colocó en la fachada del Ayuntamiento un cartel anunciador de las fiestas que se celebrarán en Sabadell.

El alcalde, al observar que estaba redactado en catalán, ordenó que fuera retirado.

***

La noche última se verificó un robo en la redacción del periódico integrista *La Tradición Navarra*.

De un cajón, que fué fracturado, se llevaron los ladrones, que aún permanecen en el misterio, 180 pesetas.

En la villa de Berosoani se registró también otro robo.

De una tienda se llevaron los ladrones 120 pesetas y algunos objetos.

***

El notable músico Felipe Aramendia regresó esta tarde de Estella, después de organizar dos conciertos que se celebraron con motivo de las próximas fiestas.

En ellos tomarán parte más de veinte músicos de la orquesta Santa Cecilia.